

Proposición

APROBADA EN LA CÁMARA DE REPRESENTANTES
EL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 1914

La Cámara de Representantes lamenta sinceramente la muerte del eminente médico colombiano doctor JUAN E. MANRIQUE, acaecida recientemente en San Sebastián (España), y recomienda su vida como digna de ejemplo por sus virtudes públicas y privadas.

Esta proposición se comunicará a la señora doña Genoveva Lorenzana de Manrique y a los hermanos del finado.



Sociedad de Cirugía de Bogotá.

La Sociedad de Cirugía de Bogotá registra en el acta de este día, con la más profunda pena, la infausta muerte de su muy ilustre miembro, el doctor JUAN EVANGELISTA MANRIQUE, uno de los fundadores de esta Sociedad y su primer Presidente, acaecida en San Sebastián de España el 14 de octubre último.

Considera la prematura muerte de este eminentísimo médico y esclarecido colombiano como una pérdida irreparable para la medicina colombiana, de la cual era altísimo y conspicuo representante; para la Patria, a la cual prestó importantes servicios y a la que dio honor y brillo en el Exterior y que pierde con él una gloria nacional por sus talentos y eximias virtudes, y, en especial, para esta Sociedad, de la cual era su más preciada y egregia personalidad, a la que prestó servicios invaluables y en la que deja huella honda y luminosa y recuerdo imperecedero.

Como tributo a su memoria, la Sociedad

RESUELVE:

1º Nombrar una Comisión de tres miembros para que, en sesión especial, hagan el elogio del insigne médico y lamentado miembro, y publicaren estos elogios, con el retrato del finado, en el periódico que ha servido de órgano a la Sociedad,

2º Costear, por cuenta de la Sociedad, un retrato del doctor JUAN E. MANRIQUE, que se colocará en el Hospital de San José, en el salón de sesiones de la Sociedad, con esta inscripción:

«La Sociedad de Cirugía a su ilustre primer Presidente y eminente médico doctor JUAN EVANGELISTA MANRIQUE—Honor a su ciencia y a su caridad.»

3º Nombrar una Comisión especial para que presente, en nombre de la Sociedad, a su distinguida viuda y a su familia, y muy especialmente al doctor Julio Manrique, miembro de la Sociedad, la expresión de su pena y copia de esta proposición; y

4º Levantar la sesión en señal de duelo.



Proposición

DEL CLUB MÉDICO DE BOGOTÁ

La Junta Directiva del Club Médico de Bogotá,

en su sesión de esta fecha, deja constancia en sus actas del sentimiento de intensa pena con que ha recibido la nueva de la muerte del eminente médico colombiano señor doctor JUAN EVANGELISTA MANRIQUE, miembro fundador y ex-Presidente de este Club, acaecida recientemente en San Sebastián (España), y en honra a su memoria

RESUELVE:

Colocar el retrato de este notable hombre científico en los salones del Club.

Comisionar al señor Presidente para entregar a la señora viuda y demás familia del doctor MANRIQUE copia de esta proposición.

Bogotá, octubre 21 de 1914.



Proposición

DE LA SOCIEDAD DE MEDICINA DE BOGOTÁ

La Sociedad de Medicina lamenta profundamente el fallecimiento del eximio colombiano y eminente médico doctor JUAN EVANGELISTA MANRIQUE, orgullo de la ciencia médica y de las letras nacionales, a la primera de las cuales dedicó con ahinco sus preclaros talentos y su corazón abnegado, acaecido el 14 de los corrientes en San Sebastián (España), reconoce que la pérdida es irreparable, hace suyo el duelo de la ciencia nacional y de la Patria, y presenta sus expresiones de sincero pesar a la familia del ilustre finado, especialmente al doctor Julio Manrique.

Copia de esta proposición será presentada a la familia del doctor MANRIQUE por el Presidente de la Sociedad y dos de sus miembros.

Publíquese en la *Gaceta Médica*.



Proposición

DE LA SOCIEDAD MÉDICA DE BARRANQUILLA

«La Sociedad Médica de Barranquilla lamenta profundamente la muerte del eminente médico doctor JUAN EVANGELISTA MANRIQUE; considera la desaparición de este distinguido compatriota como un duelo nacional, y recomienda su memoria como un ejemplo digno de imitarse por las nuevas generaciones médicas de Colombia.»



Proposición

DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE HIGIENE
DEL TOLIMA

«La Junta Departamental de Higiene del Tolima se asocia al duelo que el Cuerpo Médico del país ha sufrido con la reciente muerte del señor doctor don JUAN EVANGELISTA MANRIQUE, lumbrera científica que le hacía honor a Colombia.»

Ibagué, noviembre 2 de 1914.



Resolución.

La Junta Departamental de Higiene del Cauca,

CONSIDERANDO

que ha muerto en España el señor doctor don JUAN EVANGELISTA MANRIQUE, que alcanzó como Profesor de Medicina la más alta reputación tanto en su Patria como en el Exterior, y que la desapari-

ción de tan eminente sabio es motivo de duelo para la ciencia,

RESUELVE:

1º Dejar constancia en el acta de este día de los sentimientos de la Junta de Higiene del Departamento del Cauca por el fallecimiento del sabio colombiano cuya vida ofrece el más claro exponente de virtudes públicas y privadas.

2º Comunicar la presente resolución al honorable Consejo Superior de Sanidad, rogándole se digna transmitirla a la Academia Nacional de Medicina y, si lo tiene a bien, hacerla publicar en la *Revista de Higiene*.

Expedida en Popayán a 25 de octubre de 1914.

El Presidente,

J. N. WALLIS O.

El Secretario,

Nicolás Silva G.